

Actividad de tratamiento	ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES
Finalidad	Gestión de las actividades sociales y culturales organizadas por el Ayuntamiento
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración local de La Rioja, Consentimiento del interesado
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, solicitantes, participantes y estudiantes
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal, electrónica), teléfono, imagen • Características personales: datos de familia, fecha de nacimiento, edad, sexo. • Circunstancias personales: aficiones y estilo de vida, otros: usos del espacio solicitado. • Información comercial: creaciones artísticas, literarias. • Económico financieros: datos bancarios. • Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado.
Cesiones de datos	Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia: Gobierno de La Rioja. Otras entidades colaboradoras. Entidades bancarias
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	BIBLIOTECA Y LUDOTECA
Finalidad	Gestión de la biblioteca y ludoteca
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración local de La Rioja.
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, solicitantes
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificativos: nombre y apellidos, dni, dirección (postal, electrónica), teléfono, imagen • Características personales: datos de familia, fecha de nacimiento, edad, sexo. • Económico financieros: datos bancarios. • Transacciones: bienes y servicios recibidos por el afectado.
Cesiones de datos	Otras Administraciones Públicas con competencia en la materia: Gobierno de La Rioja. Entidades bancarias
Periodo de conservación	<p>Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando:</p> <p>a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;</p> <p>Lo anterior, no se aplicará cuando:</p> <p>a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.</p> <p>Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja</p>
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	CEMENTERIO MUNICIPAL
Finalidad	Gestión del cementerio municipal: Control y gestión del cementerio municipal: autorizaciones y concesiones. Titularidades de los nichos. Registro y control de las defunciones.
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 49/1978, de Enterramiento en Cementerios Municipales. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, solicitantes
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Identificativos: Nombre y apellidos, Otros: derechos, fecha de adquisición, costes y número de parcela
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	ESCUELA INFANTIL
Finalidad	Gestión de alumnos y actividades de la Escuela infantil
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Normativa autonómica relativa a educación infantil.
Categorías de interesados	Solicitantes, familias.
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Datos especialmente protegidos: salud Identificativos: Nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, imagen, Datos de características personales: Datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, Otros: libro de familia, fotocopia del DNI, certificado de empadronamiento Datos económicos: ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nómina, datos deducciones impositivas/ impuestos.
Cesiones de datos	Administración autonómica con competencia en la materia: Gobierno de La Rioja
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad .

Actividad de tratamiento	EXPEDIENTES Y LICENCIAS MUNICIPALES
Finalidad	Gestión de solicitudes de licencias municipales de urbanismo y actividades, así como sus expedientes.
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.
Categorías de interesados	Ciudadanos, residentes, solicitantes, propietarios o arrendatarios
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono, dirección Datos de características personales: Datos de familia, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo Datos de circunstancias personales: propiedades, posesiones Datos de información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales Datos económicos: ingresos, datos bancarios.
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
Finalidad	Gestión del padrón de habitantes
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.
Categorías de interesados	Ciudadanos, residentes, solicitantes
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, fotocopia del DNI. Datos de características personales: Estado civil, datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento. Datos de circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda Propiedades, posesiones. Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones, nivel de titulación.
Cesiones de datos	Administración pública con competencia en la materia marcada en la Ley 7/1985 Reguladora de bases de régimen local.
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	PERSONAL
Finalidad	Gestión del personal que trabaja en el Ayuntamiento: Nombramiento de personal funcionario y contratación de personal laboral, gestión nómina, expediente laboral (formaciones, incompatibilidades,...), prevención de riesgos laborales.
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
Categorías de interesados	Empleados
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, N° SS/ Mutualidad, dirección, teléfono. Datos de características personales: Datos de familia, sexo, fecha de nacimiento, edad, lugar de nacimiento, estado civil. Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones, experiencia profesional. Detalles de empleo: Puestos de trabajo, escala, grado, categoría profesional, datos no económicos de nómina. Datos económicos-financieros y de seguros: Ingresos, rentas, datos bancarios, datos económicos de nóminas, Datos deducciones impositivas/impuestos.
Cesiones de datos	Organismo de la seguridad social, Administración Tributaria, Entidades bancarias, Entidades aseguradoras, Administración pública con competencia en la materia.
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	GESTIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES
Finalidad	Gestión de los tributos y tasas, precios públicos y exenciones municipales.
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley de 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Categorías de interesados	Habitantes y empresas del municipio considerados sujetos obligados.
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, fotocopia del DNI.
Cesiones de datos	Administración Tributaria. Bancos, cajas de ahorros, y cajas rurales.
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	PROGRAMA DE FIESTAS
Finalidad	Gestión y difusión del programa de fiestas.
Legitimación	Consentimiento del interesado.
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes. Funcionarios del Ayuntamiento. Miembros de la Corporación
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, imagen.
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	<p>Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando:</p> <p>a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;</p> <p>Lo anterior, no se aplicará cuando:</p> <p>a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.</p> <p>Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja</p>
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	CENSO DE ANIMALES PELIGROSOS
Finalidad	Gestión de Registro Municipal. Concesión de licencias para la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Tramitación de infracciones y sanciones.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y demás normativa aplicable. Normativa autonómica.
Categorías de interesados	Ciudadanos y Residentes propietarios de animales considerados peligrosos. Solicitantes.
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas.
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono, Chip del animal. Otros: Certificado de idoneidad, Antecedentes Penales.
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	USUARIOS WEB
Finalidad	Gestión de los contenidos de la página web municipal
Legitimación	Consentimiento del interesado Interés legítimo del Responsable
Categorías de interesados	Ciudadanos y Residentes.
Procedencias de los datos	El propio interesado
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, teléfono
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	<p>Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando:</p> <p>a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;</p> <p>Lo anterior, no se aplicará cuando:</p> <p>a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable</p> <p>Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja</p>
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	VIDEOVIGILANCIA
Finalidad	Gestión de las imágenes del circuito cerrado de video vigilancia instalado en el ayuntamiento. Seguridad y control de acceso a las instalaciones
Legitimación	Interés público basado en la Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada
Categorías de interesados	Ciudadanos y Residentes
Procedencias de los datos	El propio interesado
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativo: imagen
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	<p>Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando:</p> <p>a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;</p> <p>Lo anterior, no se aplicará cuando:</p> <p>a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.</p> <p>Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja</p>
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	CENTRO JOVEN
Finalidad	Gestión de las actividades llevadas a cabo por el Centro Joven
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Ley 7/1985 de bases del régimen local, Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración local de La Rioja, Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte y Ley 1/2015, de 23 de marzo, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja
Categorías de interesados	Participantes, monitores
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal
Categorías de datos personales	Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen Datos académicos y profesionales: Formación y titulaciones, nivel de titulación
Cesiones de datos	No previstas
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	LICENCIAS DE AIRE COMPRIMIDO
Finalidad	Gestión de licencias de aire comprimido.
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal: Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas
Categorías de interesados	Solicitantes, titulares de armas
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, Dni, Dirección (postal, electrónica), teléfono Otros datos: fotocopia del DNI, Tarjeta , factura compra Características personales: Edad
Cesiones de datos	Guardia Civil
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	SUBVENCIONES
Finalidad	Gestión y tramitación de las convocatorias de subvenciones.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Categorías de interesados	Solicitantes y beneficiarios
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal
Categorías de datos personales	Identificativos: Nombre y apellidos, Dirección (postal, electrónica), Teléfono, dni, Otros datos: Libro de familia, certificado empadronamiento, facturas, certificado de escolarización, ficha alta a terceros Datos de circunstancias sociales: IBI, propiedades, posesiones, licencia de obras Datos económicos Datos económico financieros y de seguros: datos bancarios
Cesiones de datos	Gobierno de La Rioja, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Entidades Bancarias. Órganos de la Unión Europea
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable. Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad

Actividad de tratamiento	GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABLE
Finalidad	Gestión económica, fiscal, administrativa y contable (proveedores, gestión de cobros y pagos, facturación) Gestión económica-financiera pública
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal: -Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se regula el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local -Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria -Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. -Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
Categorías de interesados	-Ciudadanos y residentes -Proveedores
Procedencias de los datos	El propio interesado o su representante legal
Categorías de datos personales	-Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, N° SS/ Mutualidad, DNI/NIF, dirección, teléfono. -Datos de características personales: Nacionalidad. -Datos de información comercial: Actividades y negocios, licencias comerciales y servicios prestados y recibidos por el municipio. -Datos económicos-financieros y de seguros: Datos bancarios. -Datos de transacciones de bienes y servicios: Bienes y servicios suministrados por el afectado, bienes y servicios recibidos por el afectado, compensaciones/indemnizaciones
Cesiones de datos	Gobierno de La Rioja, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Base de Datos Nacional de Subvenciones, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Entidades Bancarias. Órganos de la Unión Europea
Periodo de conservación	Se suprimirán sin dilación indebida los datos personales cuando: a) los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo; Lo anterior, no se aplicará cuando: a) para el cumplimiento de una obligación legal que requiera el tratamiento de datos impuesta por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento, o para el

	<p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable.</p> <p>Asimismo Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja</p>
Medidas de seguridad	Las contenidas en el Documento de Seguridad